

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 de 2010

Señores
ACCIONISTAS INMOBILIARIA EDAR S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de las compañías, en mi calidad de comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, balance General, comprobantes etc., correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

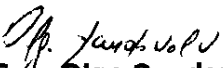
En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes, libros de contabilidad puedo manifestar que estos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados financieros, así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando la información requeridas por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Eco. Olga Sandoval V.
COMISARIO

